

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.212

Viernes 23 de Noviembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1498733

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 1.315.- Santiago, 5 de octubre de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República, y en las resoluciones N°s 1.600, de 2008 y 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional desde el 5 al 15 de octubre del presente año, en consideración a mi Visita Oficial a la República Francesa, al Reino de España, a la República Federal de Alemania, al Reino de Bélgica y a la República Italiana.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, en las fechas expresadas en el Considerando, me subrogará en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.